

#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de enero de 2022 Hora: 15:20:16

Recibo No. AA22029091 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A220290919E56A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

# CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

# NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COMERCIALIZADORA BECOR S A

Nit: 800.182.042-1 Domicilio principal: Bogotá D.C.

# MATRÍCULA

Matrícula No. 00526690

Fecha de matrícula: 11 de diciembre de 1992

Último año renovado: 2021

Fecha de renovación: 19 de marzo de 2021

# **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cra 25 No. 50-64

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: nfajardo@cbecor.com

Teléfono comercial 1: 6478777
Teléfono comercial 2: 3153099330
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 25 No. 50-64

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: nfajardo@cbecor.com

Teléfono para notificación 1: 6478777
Teléfono para notificación 2: 3153099330
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de enero de 2022 Hora: 15:20:16

Recibo No. AA22029091 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A220290919E56A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

# CONSTITUCIÓN

E.P. No. 2.556 Notaría 40 de Santa Fe de Bogotá del 3 de diciembre de 1.992, inscrita el 11 de diciembre de 1.992, bajo el No. 388.874 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: H G P LTDA HERBERT G PEÑALOSA & CIA LTDA.

#### REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1697 del 6 de junio de 1.997, Notaría 40 de Bogotá, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 1.997, bajo el No. 589658, la sociedad modificó su razón social de H G P LTDA HERBERT G PEÑALOSA Y CIA LTDA, por el de H G P ILUMINACIÓN Y COMPAÑÍA LTDA e introdujo otras reformas.

Por Escritura Pública No. 606 de la Notaría 40 de Bogotá D.C., del 15 de marzo de 2001, inscrita el 21 de marzo de 2001 bajo el No. 769449 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: HGP ILUMINACIÓN & COMPAÑÍA LTDA, por el de: COMERCIALIZADORA HGP LTDA.

Por Escritura Pública No. 885 de Notaría 40 de Bogotá D.C., del 20 de abril de 2001, inscrita el 23 de abril de 2001 bajo el No. 773925 del libro IX, la sociedad de la referencia modificó su nombre de: COMERCIALIZADORA H.G.P. LTDA., por el de: COMERCIALIZADORA BECOR LTDA.

Por Escritura Pública No. 2764 del 13 de marzo de 2007 de la Notaría 19 de Bogotá D.C., inscrita el 23 de marzo de 2007 bajo el número 1118551 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: COMERCIALIZADORA BECOR LTDA., por el de: COMERCIALIZADORA BECOR S.A.

Por Escritura Pública No. 2764 del 13 de marzo de 2007 de la Notaría 19 de Bogotá D.C., inscrita el 23 de marzo de 2007 bajo el número 1118551 del libro IX, la sociedad se transformó de Limitada en Sociedad Anónima bajo el nombre de: COMERCIALIZADORA BECOR S.A.



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de enero de 2022 Hora: 15:20:16

Recibo No. AA22029091 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A220290919E56A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

# TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 13 de marzo de 2057.

#### OBJETO SOCIAL

La sociedad anónima COMERCIALIZADORA BECOR S.A. tendrá por objeto la producción, venta, comercialización, distribución y representación a nivel nacional e internacionales de software, y todos los accesorios con producto eléctricos y electrónicos para censar monitorear transmitir datos productos de ferretería, de sistemas mecánicos y de cierre, de ensamble y fijación, de control de temperatura, de bisagras y de los distintos accesorios relacionados, como también, de materiales para la producción de los mismos. La asesoría y consultoría técnica o tecnología para su comercialización, venta o distribución lo mismo que de toda clase de servicios lícitos derivados del ejercicio de las mismas actividades profesionales señaladas en el objeto social descrito; la compra venta y el arrendamiento de bienes inmuebles o muebles, la prestación de servicios técnicos para el desarrollo de las aéreas señaladas, la representación de fabricantes, inventores o comerciantes lo mismo que la distribución o comercialización de productos o mercaderías, la producción ejecución o realización por si o por medio de intermediarios, contratistas o subcontratistas de toda clase de bienes y servicios permitidos por la ley. En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como: Formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada en el país o en el exterior, cuyo objeto fuere igual o similar, conexo o complementario, podrá adquirir materias primas y otros insumos; podrá adquirir edificios para las oficinas de administración social, para bodegas o para la instalación de las plantas de producción, organizar los establecimientos de comercio necesarios para la venta de sus productos; celebrar contratos de agencia, distribución o concesión, suministro y consignación; celebrar convenios de colaboración técnica, economía o administrativa



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de enero de 2022 Hora: 15:20:16

Recibo No. AA22029091 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A220290919E56A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

con otra u otras personas naturales o jurídicas en el país o en el exterior, comprar bienes muebles o inmuebles para sus actividades o tomarlos en arrendamiento; realizar las operaciones de crédito necesarias para su normal funcionamiento; ejecutar toda clase de actos con títulos valores u otros títulos representativos de derechos; invertir sus disponibilidades de numerario en bonos, cédulas y otros títulos que emitan entidades privadas o públicas. Además, se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo, así como los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o contractuales, derivadas de la existencia y actividad de la compañía.

#### CAPITAL

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor : \$988.000.000,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

: \$988.000.000,00 Valor

\* CAPITAL PAGADO \*

: \$988.000.000,00 Valor

No. de acciones : 380.000,00 Valor nominal : \$2.600,00

# REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente, con un suplente que reemplazará al principal en sus faltas accidentales, temporales, o absolutas.

#### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de enero de 2022 Hora: 15:20:16

Recibo No. AA22029091 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A220290919E56A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, en especial, las siguientes: 1. Representar la sociedad ante los accionistas, ante terceros, y ante toda clase de autoridad de orden administrativo y jurisdiccional. 2. Ejecutar todos los actos y operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4. Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad de cuyo nombramiento y remoción le delegue la junta directiva. 6. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7. Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la junta directiva o el revisor fiscal de la sociedad. 8. Convocar la junta directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 9. Cumplir las órdenes e instrucciones que el imparta la asamblea general o la junta directiva, y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la asamblea o la junta directiva, según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 10. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente, todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. Son atribuciones de la junta directiva: Autorizar al gerente para comprar, vender o gravar bienes inmuebles y para celebrar los contratos cuyos valores excedan de ciento cincuenta (150) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

# **NOMBRAMIENTOS**

# REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 0002764 del 13 de marzo de 2007, de Notaría 19 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de marzo



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de enero de 2022 Hora: 15:20:16

Recibo No. AA22029091 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A220290919E56A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

de 2007 con el No. 01118551 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Gerente Juan Manuel Correa C.C. No. 00000010126347

Marin

Por Acta No. 140 del 7 de enero de 2021, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de febrero de 2021 con el No. 02658203 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Suplente Del Nohora Cecilia Fajardo C.C. No. 000000051643564

Gerente Peña

# ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

# JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Juan Manuel Correa Marin	C.C. No. 000000010126347
Segundo Renglon	Herbert Gerardo Peñalosa Dehner	C.C. No. 000000019380027
Tercer Renglon	Nohora Cecilia Fajardo Peña	C.C. No. 000000051643564
SUPLENTES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon Segundo Renglon	Correa Fajardo Mateo Hernan Felipe Correa Fajardo	C.C. No. 000001032489641 C.C. No. 000001032441782
Tercer Renglon	Maria Isabel Correa Marin	C.C. No. 000000024955936

Por Escritura Pública No. 0002764 del 13 de marzo de 2007, de Notaría 19 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de marzo



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de enero de 2022 Hora: 15:20:16

Recibo No. AA22029091 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A220290919E56A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_

de 2007 con el No. 01118551 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Primer Renglon Juan Manuel Correa C.C. No. 000000010126347

Marin

Tercer Renglon Nohora Cecilia Fajardo C.C. No. 000000051643564

Peña

SUPLENTES

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Tercer Renglon Maria Isabel Correa C.C. No. 000000024955936

Marin

Por Acta No. 8 del 6 de agosto de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2012 con el No. 01674218 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Segundo Renglon Hernan Felipe Correa C.C. No. 000001032441782

Fajardo

Por Acta No. 139 del 21 de diciembre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2021 con el No. 02653285 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Segundo Renglon Herbert Gerardo C.C. No. 00000019380027

Peñalosa Dehner

SUPLENTES

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de enero de 2022 Hora: 15:20:16

Recibo No. AA22029091 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A220290919E56A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

Primer Renglon Correa Fajardo Mateo C.C. No. 000001032489641

#### REVISORES FISCALES

Por Escritura Pública No. 0002764 del 13 de marzo de 2007, de Notaría 19 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de marzo de 2007 con el No. 01118551 del Libro IX, se designó a:

IDENTIFICACIÓN CARGO NOMBRE

Revisor Fiscal Pedro Joaquin Morales C.C. No. 000000004234277

T.P. No. 24699-T Neiza

# REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:

ESCRITURAS NO. FECHA NOTARIA INSCRIPCION 4696 14-XII-1995 40 STAFE BTA 18--I-1996 NO.523584

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001697 del 6 de junio	00589658 del 19 de junio de
de 1997 de la Notaría 40 de Bogotá	1997 del Libro IX
D.C.	
E. P. No. 0000606 del 15 de marzo	00769449 del 21 de marzo de
de 2001 de la Notaría 40 de Bogotá	2001 del Libro IX
D.C.	
E. P. No. 0000885 del 20 de abril	00773925 del 23 de abril de
de 2001 de la Notaría 40 de Bogotá	2001 del Libro IX
D.C.	
E. P. No. 0003268 del 24 de	00911147 del 16 de diciembre
noviembre de 2003 de la Notaría 40	de 2003 del Libro IX
de Bogotá D.C.	
E. P. No. 0001359 del 15 de junio	00999567 del 6 de julio de
de 2005 de la Notaría 40 de Bogotá	2005 del Libro IX
D.C.	
E. P. No. 0002985 del 28 de	01024903 del 6 de diciembre de
noviembre de 2005 de la Notaría 40	2005 del Libro IX



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de enero de 2022 Hora: 15:20:16

Recibo No. AA22029091 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A220290919E56A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_

de Bogotá D.C.	
E. P. No. 0003317 del 26 de	01031359 del 30 de diciembre
diciembre de 2005 de la Notaría 40	de 2005 del Libro IX
de Bogotá D.C.	
E. P. No. 0003317 del 26 de	01031360 del 30 de diciembre
diciembre de 2005 de la Notaría 40	de 2005 del Libro IX
de Bogotá D.C.	
E. P. No. 0003168 del 2 de junio	01061337 del 13 de junio de
de 2006 de la Notaría 20 de Bogotá	2006 del Libro IX
D.C.	
E. P. No. 0002764 del 13 de marzo	01118551 del 23 de marzo de
de 2007 de la Notaría 19 de Bogotá	2007 del Libro IX
D.C.	
Acta No. 125 del 23 de mayo de	02470811 del 29 de mayo de
2019 de la Junta de Socios	2019 del Libro IX
E. P. No. 637 del 24 de marzo de	02723364 del 13 de julio de
2021 de la Notaría 14 de Bogotá	2021 del Libro IX
D.C.	

# RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

# CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de enero de 2022 Hora: 15:20:16

Recibo No. AA22029091 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A220290919E56A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 4663 Actividad secundaria Código CIIU: 3314 Otras actividades Código CIIU: 6202, 4669

# TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

> Ingresos por actividad ordinaria \$ 5.617.370.000 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4663

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de febrero de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 13 de julio de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de enero de 2022 Hora: 15:20:16

Recibo No. AA22029091 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A220290919E56A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Lonstoned Frent 1.